

PREMIO NACIONAL **DON BOSCO**

a la investigación e innovación tecnológica

PREMIO NACIONAL DON BOSCO

a la investigación e innovación tecnológica

PATROCINADORES OFICIALES



COLABORADORES



PROVEEDORES OFICIALES



PATROCINADORES INSTITUCIONALES



PRESENTACIÓN

El Premio Nacional Don Bosco es un Certamen que organiza el Centro Salesiano Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Su razón de ser es fomentar la Creatividad, la Investigación y la Innovación, entre nuestros jóvenes.

Participan alumnos de centros del Espacio Europeo, independientemente de su titularidad, pública o privada. Su logro más reseñable: el desarrollo personal y profesional de los jóvenes estudiantes, así como su inserción en el mundo empresarial.

El Premio Nacional Don Bosco estimula la iniciativa del profesorado, del alumnado, de los centros educativos y de las empresas; reconociendo y promoviendo el trabajo en equipo, la iniciativa y el espíritu emprendedor, a través de proyectos de Innovación e Investigación, los cuales suponen un refuerzo en el proceso educativo.

Habilidades y aptitudes tales como Trabajo en Equipo, Constancia, Perseverancia, Esfuerzo, Autonomía y Compromiso, son claves para la puesta en marcha y desarrollo de los proyectos participantes en cada una de las ediciones del Premio Nacional Don Bosco.

El Premio Don Bosco, apoyado enteramente por capital privado, crece cada edición GRACIAS a sus patrocinadores y colaboradores.



PRIMERA - OBJETIVO DE LA 35.^a EDICIÓN

El Premio Don Bosco, en su 35.^a edición, desea potenciar los trabajos presentados al Certamen, al objeto de reconocer los valores innovadores y de investigación de jóvenes que ven, en las ideas que presentan, una nueva forma de emprender e investigar dentro de las dos áreas del Certamen.

Deseamos dar a conocer al mundo empresarial y universitario, algunos de estos proyectos descubriendo nuevas posibilidades de inserción.

SEGUNDA - ÁREAS Y PREMIOS QUE SE CONVOCAN

Área de Investigación

- Categoría Ciencias (Física, Química, Matemáticas, etc.)
- Categoría Ciencias Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas (Medicina, Psicología, Humanidades, etc.)

El objeto será evaluar la finalidad del proyecto de acuerdo a los resultados obtenidos tras un proceso de investigación desarrollado o aplicado.

Área de Innovación Tecnológica

- Categoría Tecnologías de la Información y la Comunicación (Telecomunicaciones, Tecnologías audiovisuales, TICs, etc.)
- Categoría Tecnologías Industriales (Electrónica, Robótica, Mecatrónica, etc.)

El objeto será evaluar la tecnología aplicada en cada uno de los proyectos para lograr uno u otro fin, independientemente de la categoría de éste.

TERCERA - PREMIOS QUE SE OTORGAN

Premios dotados económicamente

- Cuatro primeros premios: 1500 euros, más galardón y diploma de la 35.^a edición.
- Cuatro segundos premios: 750 euros, más galardón y diploma de la 35.^a edición.

Premios otorgados por entidades patrocinadoras

Premio del Ministerio de Defensa al mejor proyecto de cualquiera de las áreas convocadas, presentado por alumnos de centros docentes no pertenecientes al Ministerio de Defensa, que tenga su aplicación o esté relacionado con la seguridad y defensa, independientemente que haya obtenido o no otro premio.

- Premio único: 1.200 euros, más galardón y diploma de la 35.^a edición.

Premio Suministros Herco al mejor proyecto de la categoría de Tecnologías Industriales, presentado por un equipo de estudiantes femeninas.

- Premio único: 500 euros más diploma de la 35.^a edición.

Premio de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón, ambos centros de la Universidad de Zaragoza, al mejor proyecto de Investigación en Ingeniería.

- Premio único: 500 euros más diploma de la 35.^a edición.

Premio Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra, al mejor proyecto de la categoría de Ciencias relacionado con la disciplina de Química.

- Premio único: 500 euros más diploma de la 35.^a edición.



Premio Fundación Carreras, al mejor proyecto de cualquiera de las áreas convocadas, relacionado con la innovación en el sector de la logística y el transporte.

- Premio único: 1000 euros más diploma de la 35ª edición.

El pago de los premios a los participantes se realizará mediante transferencia bancaria, facilitada previamente a la organización, en el plazo de un mes a contar desde la finalización del Certamen.

Mientras no se disponga de resolución de exención del IRPF, los premios económicos estarán sujetos al 19% de retención que marca el Reglamento del IRPF.

Premios de formación, no acumulables a los económicos:

Tres premios consistentes en asistencia a jornadas o formación en empresas y/o centros universitarios, al:

- Mejor trabajo de proyección social, de cualquiera de las categorías convocadas, otorgado por Rotary Club Zaragoza.
- Proyecto con mayor relevancia dentro del ámbito de la mecatrónica, categoría de Tecnologías Industriales, otorgado por la empresa FESTO.
- Mejor trabajo en Investigación Científica, categoría de Ciencias, otorgado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Los galardonados con los premios de formación, al finalizar la misma, deberán presentar, a la organización del Premio, una breve memoria del trabajo realizado o formación recibida, con la conformidad de la entidad colaboradora.

Los premios podrán quedar desiertos, cuando el jurado por la calidad de los proyectos o por participación insuficiente en el certamen, lo considere oportuno.

CUARTA - CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán optar a la 35ª edición del **Premio Nacional Don Bosco**, alumnos de Formación Profesional (Formación Básica, Grado Medio, Grado Superior), Bachillerato y 1º o 2º de estudios universitarios, que cursen estudios en centros públicos o privados, ubicados en España.

Igualmente, podrán participar aquellos alumnos procedentes de otros países, que cursen estudios equivalentes a los españoles y que cumplan con los requisitos establecidos en la 35ª edición de este Certamen.

QUINTA - PARTICIPANTES

La participación podrá hacerse individualmente o en un equipo de trabajo, integrado por dos alumnos del mismo o diferente Centro. Todos los proyectos contarán con un tutor o profesor que guíe y coordine la investigación. Además, actuará como persona de contacto entre su centro formativo de procedencia y Salesianos Zaragoza (España). Igualmente, podrán presentarse alumnos sin el apoyo o la gestión propia que pueda realizar el profesor tutor. En cualquiera de las dos modalidades, es preceptivo notificarlo a la organización del Premio.

Aquellos alumnos que, en la edición 34ª, no terminaron el proyecto y les queda por concluir algún aspecto o parte más compleja, podrán presentar el mismo proyecto, indicando claramente cuáles han sido las modificaciones, mejoras y líneas innovadoras introducidas con respecto al proyecto presentado en la edición anterior. Este hecho lo deberán hacer constar en el boletín de inscripción.

Los participantes solo podrán presentar un proyecto a concurso.

El plagio, sea de libros, revistas, anteriores ediciones, queda descalificado por sí mismo. Cosa muy diferente es, que estos materiales ayuden al participante a estudiar o mejorar un proyecto determinado que desea presentar a la 35ª edición.

SEXTA - DETALLES ORGANIZATIVOS

El número de equipos participantes por centro, situado fuera de la provincia de Zaragoza, será como máximo de dos equipos, formados por uno o dos alumnos y un profesor o tutor.

Es necesario que los alumnos dispongan de su propio ordenador portátil.

La organización recomienda a los autores de los proyectos, que realicen las gestiones oportunas para proteger la propiedad industrial de los mismos.

SÉPTIMA - SOLICITUD, DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los aspirantes a participar en el Premio deben enviar, hasta el 30 de noviembre de 2021, la solicitud de inscripción online, en el siguiente enlace: <http://www.premiodonbosco.es/>

Cualquier corrección que se precise realizar en la inscripción de participación, se deberá comunicar a la organización, con un mes de antelación a la celebración del Certamen. Después de esa fecha, no se admitirá ninguna modificación.



OCTAVA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTUACIÓN Y EXPOSICIÓN

El Jurado efectuará el proceso de selección de los mismos, de conformidad con los siguientes criterios de valoración, todos y cada uno de los cuales tendrá la misma ponderación, hasta un máximo de 100 puntos:

- **Calidad y claridad en la exposición.** Se valorará positivamente el grado de definición del proyecto, el contenido, la claridad expositiva, el uso adecuado del lenguaje y la redacción del mismo.
- **Innovación y/u originalidad.** Se valorará la originalidad, grado de novedad y adecuación del proyecto y la innovación técnica o tecnológica en el área de aplicación.
- **Aplicación y viabilidad.** Se valorará la viabilidad del proyecto en términos rentabilidad social, económica y medioambiental y de la disponibilidad de recursos adecuados para su desarrollo y realización.
- **Utilidad y finalidad.** Se valorará el impacto científico-técnico esperable de los resultados del proyecto presentado, valorando su utilidad e impacto social y económico.

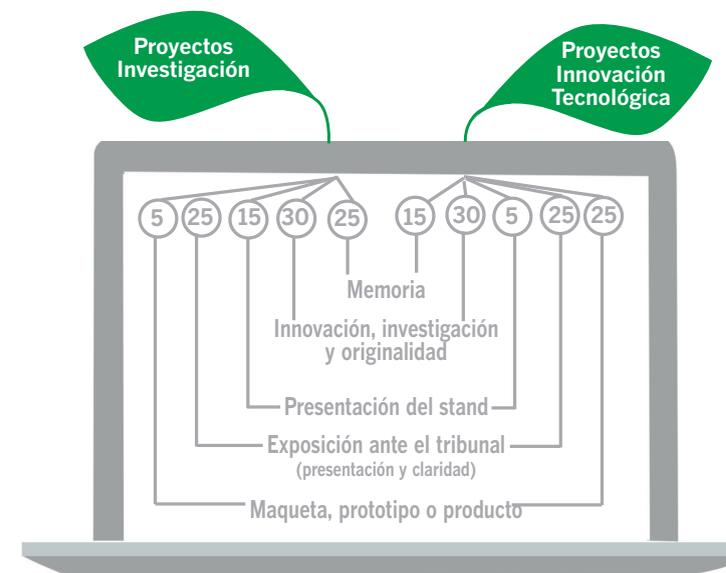
La organización del Premio de la 35ª edición, comunicará a los profesores/tutores antes de finalizar el mes de diciembre, los proyectos seleccionados que participarán en la fase final del Certamen para su defensa y exposición del proyecto, que se celebrará en Salesianos Zaragoza, salvo que las circunstancias sanitarias lo desaconsejasen, en cuyo caso se podría realizar de forma telemática.

El día 9 de marzo de 2022, los participantes seleccionados deberán defender, presencialmente en Salesianos Zaragoza, el Proyecto ante un jurado de reconocido prestigio, cuyos miembros pertenecerán a distintas Compañías, Empresas y Universidades e Instituciones de las diferentes CC.AA.

Cada equipo dispondrá de un total de 20 minutos para defender su proyecto, de los cuales 15 serán para exponer su trabajo y 5 para responder a las preguntas del tribunal.

Calificación de los tribunales

Los tribunales calificarán cada uno de los proyectos con una puntuación máxima de 100 puntos, siendo las calificaciones parciales tal como se indica:



Las puntuaciones obtenidas en la 35ª edición, se harán llegar a los tutores, una vez finalice la edición.

NOVENA - EXPOSICIÓN EN SALESIANOS ZARAGOZA

La exposición de los trabajos nacionales, que será pública, tendrá lugar los días 9 y 10 de marzo de 2022. El día 8 de marzo, a partir de las 16 horas, se podrán instalar los stands con los proyectos del Premio, en el polideportivo del Centro Salesiano.

Cada grupo podrá presentar su proyecto mediante un mural o póster de 175 cms. de alto x 95 cms. de ancho, dimensiones de la mesa expositora.



DECÍMA - MEMORIA DEL PROYECTO

Documento obligatorio: El proyecto será de investigación o de innovación científica o tecnológica y se presentará una memoria digital, que no supere las 25 páginas. Como anexo se podrán incluir dibujos, fotos, vistas, diseño, presentación, estadísticas, ideas de una posible ejecución y cuantas imágenes los autores deseen plasmar.

La memoria estará redactada en lengua castellana; escrita a una cara, fuente arial, tamaño 11, interlineado 1,5 líneas. Los grupos procedentes de otros países, podrán redactar su memoria en inglés. **El envío de la memoria, en formato pdf, se deberá hacer hasta el 28 de febrero de 2022, utilizando la herramienta Drive de Google.**

En formato papel, se elaborarán dos ejemplares de la memoria, firmada y debidamente encuadrada. La portada de la misma debe contener la siguiente información: título del trabajo, nombre del autor (es), nombre del tutor, centro docente, área de participación y edición. Una de ellas se entregará al Tribunal y la otra, estará disponible en la exposición.

Junto con la memoria, deberán enviar un vídeo, en el que los alumnos se presenten, expliquen brevemente la idea del proyecto y caso de ser posible, se muestre el funcionamiento del trabajo. El vídeo tendrá las siguientes características: duración no superior a 60 segundos, formato HD, dimensiones en pixeles 1280 x 720 (16:9), 25 fps, tipo de archivo mp4.

DECIMOPRIMERA - PROCLAMACIÓN DE LOS PREMIADOS Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El fallo del jurado y la entrega de los premios a los galardonados, se hará en sesión solemne el día **10 de marzo de 2022**, a las 18,30 horas, en el Salón de Actos del Colegio Salesiano de Zaragoza.

DECIMOSEGUNDA - APOYO DE LA ORGANIZACIÓN

El alojamiento y manutención de los equipos seleccionados correrán a cargo de la Organización del Certamen. En cuanto a los gastos de desplazamiento, se entregará una aportación por persona, en función de la distancia de la ciudad de origen a Zaragoza.

No serán subvencionados los gastos de desplazamiento de los equipos participantes de otros países.

DECIMOTERCERA - CONFIDENCIALIDAD

El Colegio Salesiano entiende que la propiedad intelectual de los proyectos presentados al Premio pertenece a sus autores y, en todo caso, a las empresas e Instituciones patrocinadoras del Premio que pudieran manifestar interés por algún proyecto y que, de mutuo acuerdo, así lo convinieran.

El Colegio Salesiano podrá exponer en plataformas informáticas y medios de comunicación social, fotografías de los participantes, vídeos de presentación de proyectos, relación de presentados al concurso y cuanta información crea conveniente.

El Colegio Salesiano podrá divulgar los proyectos, pero no hará uso de ellos con fines lucrativos, ni podrá vender la patente o las ideas que de ellos se puedan derivar si no es con la previa autorización escrita y firmada por los propios autores.

Una copia de la memoria del proyecto quedará archivada en el Colegio Salesiano de Zaragoza.

DECIMOCUARTA - CLÁUSULA DE GÉNERO

Las menciones genéricas en masculino que puedan aparecer en estas bases se entenderán igualmente referidas a su correspondiente femenino.

DECIMOQUINTA - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al Premio supone el conocimiento y aceptación de estas bases por parte de los concursantes.

El incumplimiento de cualquiera de ellas puede ser motivo de la no aceptación del proyecto y en su caso, retirada del premio si lo hubiere.

Las decisiones de los tribunales en cualquiera de las fases son inapelables. En todo caso, si hubiera un recurso, por considerar que se ha producido alguna anomalía o incumplimiento en la aplicación de algún punto de las bases, se presentará un recurso de apelación a la Dirección del Premio, razonando dichas apelaciones.

La organización se reserva poder cambiar las fechas indicadas en estas bases, si razones especiales así lo aconsejaren, circunstancia que se comunicará con suficiente antelación a los profesores o tutores.

www.premiodonbosco.es

SALESIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
C/ María Auxiliadora, 57 - 50009 ZARAGOZA
Tfno.: 976 30 68 78 - 673 35 06 08
www.premiodonbosco.es
e-mail: premiobosco@salesianos.edu
secretaria.zaragoza@salesianos.edu

Organiza



salesianos

COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR
ZARAGOZA

Patrocinan

Empresas, compañías
e instituciones públicas y privadas